



Octubre 30, 2017

Panorama General

MARGEN DE MANIOBRA

Para no perder la costumbre, la Cámara de Diputados aprobó modificaciones a diversas variables del marco macroeconómico con el que se elaboró el paquete económico para el 2018, con el objetivo de incrementar el total de recursos públicos establecidos en la Iniciativa de Ley de Ingresos que entregó el Ejecutivo al Congreso para su análisis y aprobación.

Los ajustes, como es prácticamente una costumbre, se realizaron en las variables de tipo de cambio y precio del petróleo, que son sin duda, las que tienen un mayor impacto en las cuentas públicas. En este contexto, las modificaciones consistieron, por una parte, en elevar el tipo de cambio de un promedio de 18.10 a 18.40 pesos por dólar, y por otra, incrementar en 2.50 dólares el precio del barril del petróleo para ubicarlo en 48.50 dólares.

Con estos cambios, la Ley de Ingresos aprobada por la Cámara de Diputados para el 2018 anticipa un total de recursos de 5,279.7 miles millones de pesos (mmp), lo que significa un aumento de 43.3 mmp respecto a la propuesta original del Ejecutivo, monto que en principio cubriría gran parte del costo que se tiene previsto para el proceso de reconstrucción tras los sismos de septiembre, equivalente a casi 48 mil millones de pesos.

Sin embargo, es importante señalar que, de este total de recursos, 501.4 mmp corresponde a ingresos derivados de financiamientos, dentro de los cuales se aprecia un aumento de 10 mmp en el rubro de endeudamiento interno del Gobierno Federal.

El resto de recursos, que ascienden a 4,778.3 mmp, corresponden a ingresos presupuestales, cifra que, siguiendo la mecánica de cálculo del documento de Criterios Generales de Política Económica, representa un incremento real de 4.6% respecto a la cifra aprobada para el 2017 y uno de 1.8% en comparación con el monto esperado para el cierre del año, porcentajes que se comparan con los incrementos de 3.6% y 0.9% calculados originalmente.

Si bien con esto se tiene una mejora en el margen de maniobra en materia de asignación de recursos, también se aprecia que a pesar de todo, la estimación de los ingresos públicos parece seguir siendo conservadora, incluso para el presente año, dada la dinámica que muestra, en especial, la recaudación tributaria.

De acuerdo con la Ley de Ingresos aprobada por la Cámara de Diputados, se prevé que al cierre del 2017 los ingresos presupuestales del sector público, sin considerar el remanente del Banco de México, sumen 4,479.8 miles de millones de pesos (mmp), cifra que,

CONTENIDO

- Panorama general
- Economía
- Agenda Económica
- Indicadores financieros semanales

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

comparada con el cierre del 2016, sería inferior en 126.6 mmp. Sin embargo, al hacer un cálculo considerando la dinámica que muestran los ingresos en los primeros ocho meses del presente año y con base en su estructura mensual de los últimos 40 años, se obtiene que la cifra estimada para el cierre del presente año sería de 4,930.6 mmp, es decir, 450.8 mmp más que la estimación de cierre de las autoridades hacendarias y 569.6 mmp más que la cifra aprobada para este año.

Como ya lo mencionamos, el total de ingresos presupuestales autorizado para el 2018 asciende a 4,778.3 mmp, monto que estaría 417.4 mmp por arriba de la cifra aprobada para el 2017 y 298.5 mmp por encima de lo que esperan las autoridades al cierre del año. Ahora bien, si este total de recursos se compara con el resultado obtenido mediante el cálculo con base en la estructura mensual de los ingresos públicos para el 2017, resulta en una disminución de 152.3 mmp. De hecho, si se extiende el cálculo mencionado para el 2018, se tiene que, al cierre del ejercicio, los ingresos presupuestales ascenderían a 5,353.3 mmp, 575.0 mmp más que lo aprobado por los diputados.

Evidentemente esto refleja un importante margen de maniobra que tiene el sector público en materia de disponibilidad de recursos para el 2018, año en que, además de requerir un gasto mayor para atender las necesidades del proceso electoral, tendrá que financiar el proceso de reconstrucción.

La Ley de Ingresos y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria definen, en buena medida hacia donde se canalizarán los ingresos excedentes del ejercicio, que principalmente es para gasto de operación de las entidades que los generan o para cubrir los faltantes en el gasto no programable, cuando debería estar dirigido principalmente a la disminución de la deuda total del sector público. Hay que recordar que menores niveles de deuda contribuyen a reducir el déficit de cuenta corriente, cuidar las reservas internacionales y cuidar el poder adquisitivo.

La Ley de Ingresos define cual será la dirección que tomará el gasto público, y es por ello que su relevancia en materia de negociaciones políticas se eleva notoriamente. De hecho, ahora se convirtió en moneda de cambio cuando hubo un momento en el Senado, en el que se planteó retrasar su aprobación hasta que no se definiera la situación del cese del titular de la FEPADE. Sin embargo, finalmente y dentro del tiempo límite que terminaría el 31 de octubre, el pleno del Senado aprobó sin cambios y por mayoría la Ley de Ingresos 2018.

Dada la evolución de los ingresos en los últimos años, es poco probable una disminución como se aprecia en los cálculos mencionados, lo cual confirma el margen de maniobra que podrían tener las autoridades y sobre hacia donde se canalizarán esos recursos.

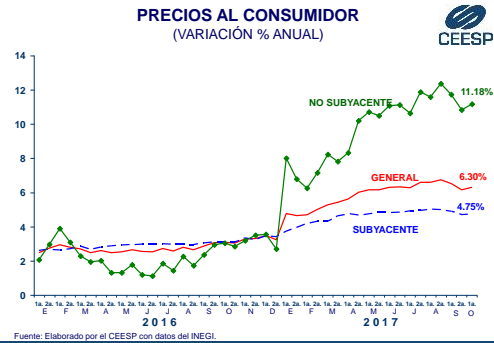
De hecho, nuestras estimaciones para el cierre del presente año muestran cifras incluso más altas que las que estimadas por las autoridades para el 2018. Esto hace pensar que igualmente para el próximo año sin duda las autoridades tendrán un mayor margen de maniobra.

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

México

Durante la primera quincena de octubre los precios al consumidor reportaron un aumento de 0.62%, lo que significó el porcentaje más alto para el mismo lapso desde 2011. De esta manera, la inflación anual se ubicó en 6.30%, lo que confirma un cambio de tendencia después de su nivel más alto en la segunda quincena de agosto, cuando fue de 6.73%. La expectativa de los especialistas del sector privado apunta a que cierre el 2017 en niveles de 6.30%, debido a que estacionalmente en los últimos meses del año se registran los aumentos mensuales de precios más altos. El alza mensual de los precios respondió principalmente del incremento de 1.86% en el subíndice no subyacente, como consecuencia del repunte de 4.07% en los precios de energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno. La inflación subyacente en el mes fue de 0.21%. En su comparación anual, la inflación subyacente fue de 4.75% y la no subyacente de 11.18%.

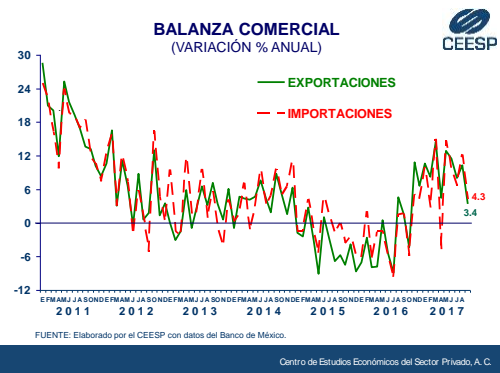
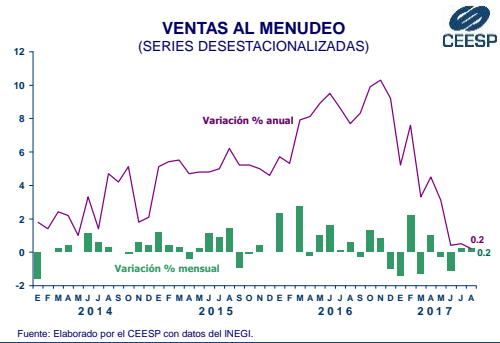
Después de que la actividad económica del país inició el segundo semestre del año con un comportamiento negativo, en agosto reporta un repunte de 0.8% medido a través del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), resultado que respondió principalmente al incremento de 1.0% en las actividades terciarias, después de que un mes antes tuvieron una caída de 0.2%. Hay que recordar que el sector terciario representa poco más del 60% del producto total. Asimismo, las actividades secundarias tuvieron un avance de 0.3%, impulsado por aumentos de 0.3% en el sector de la construcción y de 0.5% en las manufacturas. Por su parte, el sector primario mantuvo un comportamiento negativo al registrar una caída mensual de 1.0%. Con estos resultados, la variación anual del IGAE se ubicó en 2.2%.



México

Cifras desestacionalizadas del INEGI, indican que durante agosto las ventas al menudeo tuvieron un incremento mensual de 0.2%, porcentaje similar al del mes previo, con lo que parece retomar su comportamiento positivo después de las caídas que reportaron en mayo y junio. Sin embargo, este avance fue suficiente para que en términos anuales tuviese una ganancia de solo 0.2%, lo que además de ser el menor incremento dese octubre del 2013, cuando se contrajo 1.4% anual, mantiene una clara a la baja en los últimos meses. El aumento mensual de las ventas respondió a los resultados positivos que tuvieron seis de los nueve segmentos que integran el indicador general, resaltando el incremento de 0.6% que tuvieron cada uno de los rubros de ventas en tiendas de autoservicio y departamentales; artículos para el cuidado de la salud; y artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal.

Durante septiembre, el intercambio comercial de nuestro país con el exterior mantuvo un comportamiento positivo, aunque su ritmo de crecimiento se moderó significativamente respecto a meses previos. En el noveno mes del año, el valor total de las exportaciones de mercancías tuvo un incremento anual de 3.4%, impulsado principalmente por el aumento de 3.6% en las ventas de productos no petroleros. Las exportaciones petroleras crecieron 1.1%. Por su parte, el valor de las importaciones de mercancías tuvieron una alza anual de 4.3%, destacando el crecimiento de 7.0% en la importación de bienes de consumo, seguido de un avance de 4.9% en la de bienes intermedios. Por el contrario, la adquisición de bienes de capital se contrajo 3.1%. De esta manera, el saldo de la balanza comercial de septiembre fue deficitario en 1,886.4 millones de dólares, con lo que en los nueve primeros meses del año acumuló un saldo negativo de 9,051.2 millones.



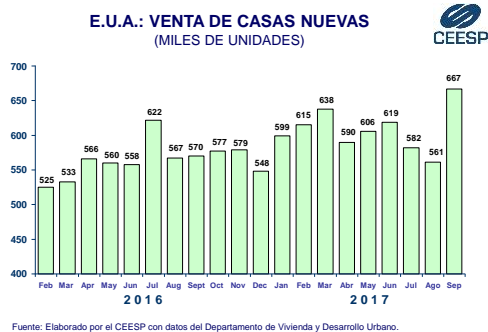
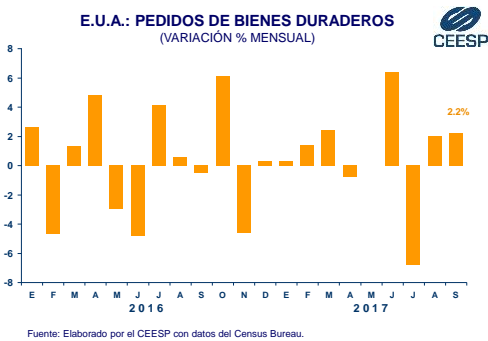
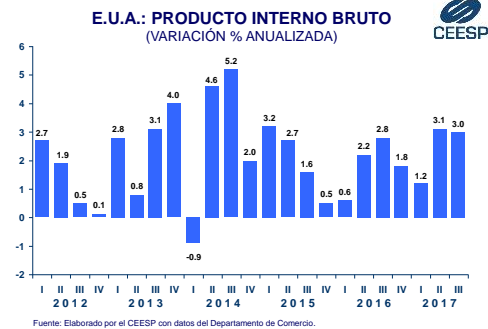
Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

Estados Unidos

El Departamento de Comercio dio a conocer su primera estimación sobre el comportamiento de la actividad económica durante el tercer trimestre del año, en el que señala que en ese lapso el PIB creció a una tasa anualizada de 3.0%, porcentaje que superó significativamente el pronóstico del mercado que anticipaba un avance de 2.4%. En principio, con esto se acumulan dos trimestres consecutivos con un avance mayor a 3.0%, lo que no sucedía desde el segundo y tercer trimestres de 2014. La contribución al crecimiento del tercer trimestre se distribuyó de la siguiente manera: gastos de consumo personal 1.62 puntos porcentuales; inversión interna privada bruta 0.98 puntos; exportaciones netas 0.41 puntos; gasto del gobierno -0.02 puntos porcentuales.








El Census Bureau informó que durante septiembre los pedidos de bienes duraderos aumentaron a una tasa mensual de 2.2%, cifra que además de superar significativamente el pronóstico del mercado que anticipaba un avance de 1.3%, fue mayor al dato del mes previo (2.0%). Excluyendo el transporte, los pedidos se incrementaron 0.7%, dos décimas de punto porcentual por arriba del pronóstico del mercado. Los nuevos pedidos de equipos de transporte crecieron 5.5%, impulsados principalmente por un aumento de 31,5% en los pedidos de aviones y partes ajenos a la defensa. Por su parte, los nuevos pedidos de productos metálicos aumentaron 1.7%, en tanto que los de productos informáticos y electrónicos se elevaron 1.6%. Por el contrario, los nuevos pedidos de maquinaria disminuyeron 0.2%, mientras que los de metales primarios cayeron 0.1%.

Por su parte, el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano informó que, con base en cifras ajustadas estacionalmente a tasa anual, durante septiembre la venta de casas nuevas ascendió a 667 mil, lo que significó un incremento de 18.9% respecto al mes previo y de 17.0% en comparación con el mismo mes del año pasado.



Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

Agenda Económica: Octubre - Noviembre

			Indicador	Est. Merc.	Est. CEESP
30	Lun		Ingreso personal (sep)	0.3%	
			Gasto personal (sep)	0.8%	
31	Mar		PIB III Trim. Estimación oportuna		2.0%
			Confianza del consumidor (oct)	121.5 pts.	
1	Mie		Confianza empresarial (oct) Construcción Manufacturas Comercio		3.1 1.9 3.4
3	Vie		Empleo no agrícola (oct)	300 mil	
			Tasa de desempleo (oct)	4.3%	

Indicadores financieros semanales

	Septiembre	Octubre			
	25 al 29	2 al 6	9 al 13	16 al 20	23 al 27
CETES 28 días	7.00%	7.03%	7.03%	7.04%	7.02%
TIIE 28 días	7.38%	7.38%	7.39%	7.39%	7.38%
Bolsa Mexicana de Valores	50,346.06	50,319.07	49,981.94	49,988.71	49,209.58
Tipo de cambio (cierre)	18.18	18.54	18.94	19.01	19.16
Base monetaria (mill. pesos)	1,357,348.6	1,362,069.7	1,368,209.2	1,364,119.3	---
Reservas internacionales (md)	173,031.2	172,872.5	173,185.6	172,984.7	---
Activos internac. netos (md)	174,919.6	176,660.5	177,053.3	176,948.6	---

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS DEL SECTOR PRIVADO, A. C. Lancaster No. 15. Col. Juárez, 06600, D. F. Tel. 5229 1100. Internet: www.ceesp.org.mx

ACTIVIDAD ECONÓMICA, Tomo III, ANÁLISIS ECONÓMICO EJECUTIVO, Octubre 2017. Certificado de licitud de título No. 6919 y de licitud de contenido No. 8011 de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, Certificado de Reserva 04-1998-070220420000-102. Distribuido por el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, A. C.

© DERECHOS RESERVADOS Prohibida su reproducción total o parcial.